

PLAN DE CENTRO

ÍNDICE

Aprobado por los órganos colegiados competentes el 27/06/2011

Modificado el 19/11/2012 y el 27/11/2012 (Curso 2012-2013)

Modificado el 25/11/2013 (Curso 2013-2014)

Modificado el 17/11/2014 (Curso 2014-2015)



C/ Profesora Hortensia Martínez, 7- Cañada Sebastiana

04738 Vícar (Almería)

Tel : 950 156 792, [790 792]

Fax: 950 156 793, [790 793]

email: 04005201.edu@juntadeandalucia.es

web: <http://www.ptgalvan.es>

DOCUMENTOS BASE DEL PLAN DE CENTRO^(*)

- ❖ **PROYECTO EDUCATIVO**
- ❖ **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**
- ❖ **PROYECTO DE GESTION**
- ❖ **ANEXOS:**

1. PLAN DE CONVIVENCIA
2. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN^(**)
3. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA
4. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
 - 4.1.- PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO
5. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
6. PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR
 - 6.1.- PLAN LECTOR
7. PROTOCOLO DE COMUNICACIONES CON LAS FAMILIAS
8. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.
9. PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN PRECOZ Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR
10. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
11. PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
12. PLAN DE DEBATE
13. PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES
14. LINEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN DEL CURSO ACTUAL

() NOTA GENERAL: Modificaciones aprobadas el 17/11/2014. Claustro y Consejo Escolar*

*(**) Dadas sus dimensiones, el documento "PLAN DE AUTOPROTECCIÓN", se encuentra en volumen aparte.*

I) PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

1. INTRODUCCIÓN. ANÁLISIS DEL CONTEXTO. (1)

1.1. REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA Y CULTURAL DEL ENTORNO:

1.2. PERFIL DEL ALUMNADO:

1.2.1. Procedencia del alumnado:

1.2.2. Especificidad Educativa del Centro:

1.2.3. Niveles de Competencia detectados en las Pruebas de Diagnóstico.

1.2.4. Motivación, intereses, esfuerzo, hábitos de estudio, expectativas

1.3. PERFIL DEL PROFESORADO:

1.3.1. Situación administrativa (estabilidad, especialidades).

1.3.2. Capacidad, motivación, compromiso, hábitos de trabajo en equipo

1.3.3. Formación e innovación: concepciones, intereses, prácticas

1.3.4. Relaciones interpersonales

1.4. PERFIL DE LAS FAMILIAS:

1.4.1. Nivel socioeconómico y cultural: clima familiar.

1.4.2. Grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas.

1.4.3. Grado de participación con el Centro.

2. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR. (2)

2.1. OBJETIVOS EDUCATIVOS

2.2. OBJETIVOS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y LA CONSECUCCIÓN DE UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA.

2.3. OBJETIVOS REFERIDOS A LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO DE SUS HIJOS/AS.

2.4. OBJETIVOS REFERIDOS A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

2.5. OBJETIVOS REFERIDOS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

3. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA. (1)

3.1. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO.

4. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO, COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL. (1)

4.1. EDUCACIÓN INFANTIL.

4.1.1. Objetivos de la Educación Infantil

4.1.2. Contenidos de la Educación Infantil

4.1.2.1. Forma en que se incorporan los Contenidos de carácter transversal al Currículo

4.1.3. Principios Metodológicos de la Educación Infantil

4.2. EDUCACIÓN PRIMARIA.

4.2.1 Objetivos de la Educación Primaria.

4.2.2. Contenidos de la Etapa de Educación Primaria

- 4.2.2.1. Contribución de las Áreas de la Etapa al logro de cada una de las Competencias Básicas.
- 4.2.2.2. Las Programaciones Anuales de los Contenidos
- 4.2.2.3. La Igualdad entre Hombres y Mujeres
- 4.2.2.4. Tratamiento transversal de las Áreas de Educación en Valores
- 4.2.2.5. Contenidos transversales en Educación Primaria. Objetivos y Metodologías.
- 4.2.2.6. El fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.
- 4.2.2.7. El conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía
- 4.2.2.8. Los hábitos de vida saludable y deportiva y salud laboral
- 4.2.2.9. Educación vial
- 4.2.2.10. Educación para el Consumo
- 4.2.2.11. Educar para el respeto al Medio Ambiente
- 4.2.2.12. Educación para la utilización responsable del tiempo libre y el ocio
- 4.2.2.13. Formación para la utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación
- 4.2.2.14. Educación para la superación de desigualdades por razón del Género
- 4.2.2.15. Cultura Andaluza
- 4.2.2.16. Educación Cívico Tributaria
- 4.2.3. Orientaciones metodológicas.
 - 4.2.3.1. Principios metodológicos generales para la Etapa de Ed. Primaria.

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO TOTAL DE HORAS QUE, A TALES EFECTOS, SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.
(2)

- 5.1. CRITERIOS PARA DETERMINAR EL HORARIO DE DEDICACIÓN SEMANAL DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CICLO Y DE ORIENTACIÓN,
- 5.2. NOMBRAMIENTO DE LOS COORDINADORES Y COORDINADORAS DE CICLO.

6. LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO. (1)

6.1. CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- 6.1.1. Evaluación Inicial
- 6.1.2. Evaluación Continua o de Progreso

6.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- 6.2.1. Criterios de Promoción del Primer al Segundo Ciclo de Ed. Primaria
- 6.2.2. Criterios de Promoción del Segundo al Tercer Ciclo de Ed. Primaria
- 6.2.3. Criterios de Promoción del Tercer Ciclo de Ed. Primaria a Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- 6.2.4. Participación del Alumnado y de sus Familias

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, Y ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN. (1)

7.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

7.2. ACTUACIONES Y MEDIDAS

7.3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.3.1. Programas de Refuerzo

7.3.1.1. Programas de Refuerzo en Áreas o Materias Instrumentales Básicas.

7.3.1.2. Estos programas están dirigidos al Alumnado de Educación Primaria que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

7.3.2. Programas de Refuerzo para la Recuperación de los Aprendizajes no adquiridos.

7.3.3. Planes Específicos Personalizados para el alumnado que no promocione de curso.

7.3.3.1. Información a las Familias

7.4. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

7.4.1. Adaptaciones Curriculares no Significativas

7.4.2. Adaptaciones Curriculares Significativas

7.5. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN ED. PRIMARIA

7.5.1. Aspectos organizativos a tener en cuenta.

7.5.2. Aspectos de contenidos a tener en cuenta.

7.5.2.1. Lengua Castellana y Literatura

7.5.2.2. Matemáticas

7.5.2.3. Lengua Extranjera: Inglés

7.6. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.6.1. Programas de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales Básicas.

7.6.2. Programas de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos.

7.7. INFORMACIÓN PERIÓDICA A LAS FAMILIAS

7.8. DECISIONES SOBRE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO.

8. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL. (2)

8.1. LA ACCIÓN TUTORIAL

8.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

8.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- 8.3.1. Comienzo del Curso
- 8.3.2. Las Relaciones en el Grupo
- 8.3.2. Las Relaciones en el Grupo
- 8.3.3. Conocimiento de los alumnos
- 8.3.4. La mejora de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje
- 8.3.5. Coordinación con la Familia
- 8.3.6. Coordinación con el Profesorado
- 8.3.7. La Evaluación

8.4. ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA

- 8.4.1. Las Funciones del Tutor en la Educación Primaria
 - 8.4.1.1. Las Funciones y Objetivos del Tutor respecto a los Alumnos
 - 8.4.1.2. Las Funciones y Objetivos del Tutor respecto a las Familias
 - 8.4.1.3. Las Funciones y Objetivos del Tutor respecto a los Profesores

8.5. INTERVENCIÓN EDUCATIVA DEL TUTOR

8.6. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 8.6.1. Objetivo 1
- 8.6.2. Objetivo 2
- 8.6.3. Objetivo 3
- 8.6.4. Objetivo 4

8.7. REUNIONES INFORMATIVAS CON LAS FAMILIAS. PRIMER TRIMESTRE

- 8.7.1. Objetivo
- 8.7.2. Contenidos
- 8.7.3. Metodología

8.8. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

8.9. ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS Y REFUERZOS

8.10. COORDINACIÓN

9. PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS, DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN. (2)

9.1. EL COMPROMISO EDUCATIVO

9.2. MODELO COMPROMISO EDUCATIVO

9.3. SEGUIMIENTO DEL COMPROMISO EDUCATIVO

- 9.3.1. Modelo de Registro de Comprobación y Seguimiento del Compromiso Educativo

9.4. EL COMPROMISO DE CONVIVENCIA

9.5. MODELO DE COMPROMISO DE CONVIVENCIA

9.6. SEGUIMIENTO DEL COMPROMISO DE CONVIVENCIA

9.6.1. Modelo de Registro de los Acuerdos Tomados entre el Alumno/a y la Jefatura de Estudios

10. PLAN DE CONVIVENCIA PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y PARA FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR. (2)

11. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. (1)

11.1. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

11.2. ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROF.

11.2.1. Procedimiento para la detección y diagnóstico de las necesidades formativas del Profesorado a Nivel de Centro.

11.2.2. Procedimiento para la elaboración del Plan de Formación de cada Curso Escolar.

11.2.3. Coordinación con los Centros de Profesorado y Otras Entidades

11.2.4. Establecimiento de un Protocolo para el Análisis y la Detección de las Necesidades de Formación del Profesorado

11.2.5. Modelo de Documento/Registro en el Análisis y la Detección de las Necesidades de Formación del Profesorado

12. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR. (2)

12.1. HORARIO LECTIVO

12.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA. (2)

13.1. LA EVALUACIÓN INTERNA

13.2. REFERENCIA LEGAL DE LA EVALUACIÓN INTERNA

13.3. EQUIPO DE EVALUACIÓN Y MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN

14. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO. (1)

14.1. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.

14.2. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.

14.2.1. Reglas Generales de optimización

14.2.2. Criterios para la asignación de Tutorías.

14.2.3. Protocolo de Actuación para la Asignación de Tutorías.

15. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL. (1)

15.1. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

15.1.1. Aspectos que recogerán las Programaciones Didácticas de cada Ciclo de Educación Primaria

15.2. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

15.2.1. Aspectos que recogerán las Propuestas Pedagógicas de la Ed. Infantil.

15.3. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

15.4. CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN TENER DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

15.4.1. Seguimiento y Autoevaluación de las Programaciones Didácticas y de las Propuestas Pedagógicas.

16. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO. (2)

16.1. PLAN ESCUELA TIC 2.0

16.1.1. Horario de dedicación de la persona responsable de la Coordinación del Plan TIC 2.0.

16.1.2. Profesorado participante en el Plan TIC 2.0.

16.1.3. Alumnado al que se dirige el Plan Escuela TIC 2.0

16.1.4. Objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del Plan Escuela TIC 2.0 y Acciones Previstas

16.1.5. Recursos disponibles para el desarrollo del Plan.

16.1.6. Indicadores de valoración de la consecución de los objetivos y Seguimiento y evaluación interna del plan.

16.1.7. Necesidades Formativas del Profesorado del Plan Escuela TIC 2.0.

17. ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS, Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO Y DEL HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO. (1)

17.1. ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS.

17.2. HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO.

17.2.1. Horario Lectivo semanal para el Segundo Ciclo de la Educación Infantil

(1) Elaboración y aprobación a cargo del Claustro

(2) Aprobación a cargo del Consejo Escolar

II) REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (R.O.F.) (2)

1. LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO: EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, PROFESORADO, ALUMNADO Y PAEC.

11. EQUIPO DIRECTIVO

- 1.1.1. Composición.**
- 1.1.2. Funciones del Equipo Directivo.**
- 1.1.3. Régimen de suplencias del Equipo Directivo.**
- 1.1.4. Competencias de la dirección.**
- 1.1.5. Potestad disciplinaria de la dirección.**
- 1.1.6. Competencias de la Jefatura de Estudios.**
- 1.1.7. Competencias de la Secretaría.**

1.2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

- 1.2.1. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.**
 - 1.2.1.1. Composición del ETCP.**
 - 1.2.1.2. Competencias del ETCP**

- 1.2.2. Equipos de Ciclo**
 - 1.2.2.1. Profesorado integrante.**
 - 1.2.2.2. Competencias de los Equipos de Ciclo.**
 - 1.2.2.3. Competencias de los Coordinadores/as de Ciclo.**
 - 1.2.2.4. Nombramiento Coordinadores/as de Ciclo**
 - 1.2.2.5. Cese de los Coordinadores/as de Ciclo.**

- 1.2.3. Equipo de Orientación**
 - 1.2.3.1. Composición y Funciones.**
 - 1.2.3.2. Funciones de los Orientadores u Orientadoras.**

- 1.2.4. Equipos Docentes**
 - 1.2.4.1. Composición de los Equipos Docentes.**
 - 1.2.4.2. Funciones de los Equipos Docentes.**
 - 1.2.4.3. Tutorías.**
 - 1.2.4.3.1. Designación de Tutores/as.**
 - 1.2.4.3.2. Funciones de los Tutores/as.**

1.3. PROFESORADO

- 1.3.1. Funciones y Deberes del Profesorado.**
- 1.3.2. Derechos del Profesorado.**
 - 1.3.2.1. Protección de los Derechos del Profesorado.**
- 1.3.3. Funciones del Profesorado de guardia de Recreo.**

1.4. ALUMNADO

- 1.4.1. Delegados y Delegadas de Clase.**

2. LOS CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TODOS LOS ASPECTOS RECOGIDOS EN EL PLAN DE CENTRO. (2)

2.1. EL CONSEJO ESCOLAR.

- 2.1.1. Composición del Consejo Escolar
- 2.1.2. Competencias del Consejo Escolar.
- 2.1.3. Régimen de funcionamiento del Consejo Escolar.
- 2.1.4. Comisiones del Consejo Escolar.
 - 2.1.4.1. Comisión Permanente.
 - 2.1.4.2. Comisión de Convivencia.

2.2. EL CLAUSTRO DE PROFESORADO

- 2.2.1. Composición del Claustro de Profesorado.
- 2.2.2. Competencias.
- 2.2.3. Régimen de funcionamiento del Claustro de Profesorado.

2.3. LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

- 2.3.1. Los Delegados y Delegadas de Clase.
- 2.3.2. Otras Funciones de los Delegados/as de Clase.
- 2.3.3. Junta de Delegados.

2.4. LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

- 2.4.1. Derechos de las Familias.
- 2.4.2. Los Delegados y Delegadas de las Familias de cada Grupo.
- 2.4.3. Asociación o Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado.
- 2.4.4. Los Representantes de Padres y Madres en el Consejo Escolar.

2.5. LA PARTICIPACIÓN DEL PAS Y DEL PAEC

- 2.5.1. Los Representantes del PAS y del PAEC en el Consejo Escolar.
- 2.5.2. Funciones del Conserje.
- 2.5.3. Funciones del Personal de limpieza.

3. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, ESPECIALMENTE EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ESCOLARIZACIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

3.0 INTRODUCCIÓN.

3.1. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

3.1.1. ASISTENCIA A CLASE

3.1.2. Entradas y Salidas de los Alumnos/as

3.1.2.1. Normas de Entrada

3.1.2.2. Normas de Salida

3.1.2.3. Procedimiento a seguir para el Alumnado que llega tarde al Centro.

3.1.2.4. Procedimiento que se seguirá para las salidas.

3.1.2.5. Procedimiento a seguir para el Alumnado que tenga que salir del Centro por motivos justificados en Horario lectivo.

- 3.1.2.6. Procedimiento a seguir en las salidas del Alumnado de Infantil.
- 3.1.2.7. Procedimiento a seguir en los cambios de Clase:
- 3.1.2.8. Procedimiento a seguir en el caso de Alumnado enfermo.

3.2. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO, CON ESPECIAL REFERENCIA AL USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, ASÍ COMO LAS NORMAS PARA SU USO CORRECTO.

- 3.2.1. Aulas de Grupo/Clase
- 3.2.2. Espacios Comunes y de Gran Grupo
 - 3.2.2.1. Salón de Actos y Usos Múltiples
 - 3.2.2.2. Aulas de Apoyo y Refuerzo
 - 3.2.2.3. Aula de Idioma
 - 3.2.2.4. Aula de Música
 - 3.2.2.5. Pistas Polideportivas y Patio
 - 3.2.2.6. Parque Infantil
 - 3.2.2.7. Aula de Informática / Biblioteca

3.3. LA ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LOS TIEMPOS DE RECREO Y DE LOS PERIODOS DE ENTRADA Y SALIDA DE CLASE.

- 3.3.1. Normas específicas para el periodo de Recreo:

3.4. FORMA DE COLABORACIÓN DE LOS TUTORES/AS EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO.

3.5. EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.

3.6. EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 26.5.

3.7. LAS NORMAS SOBRE LA UTILIZACIÓN EN EL CENTRO DE TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO A INTERNET DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 25/2007, DE 6 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA EL FOMENTO, LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y LA SEGURIDAD EN EL USO DE INTERNET Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) POR PARTE DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD.

- 3.7.1. Seguridad en el uso de Internet
- 3.7.2. Procedimiento para garantizar el acceso seguro a internet del Alumnado.
- 3.7.3. Normas sobre la utilización en el Centro de teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos.

3.8. LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN UNIFORME PARA EL ALUMNADO. EN EL SUPUESTO DE QUE EL CENTRO DECIDIERA EL USO DE UN UNIFORME, ESTE, ADEMÁS DE LA IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO, LLEVARÁ EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA LA MARCA GENÉRICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ASOCIADA A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

3.9. LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

3.9.1.- La Coordinación del Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales

3.9.2.- Funciones de la Coordinación del Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales

3.9.3.- Funciones del Consejo Escolar referidas al Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales

- (1) Elaboración y aprobación a cargo del Claustro**
- (2) Aprobación a cargo del Consejo Escolar**

III) PROYECTO DE GESTIÓN DEL CENTRO(2)

- 1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO ECONÓMICO ANUAL**
 - 1.1. ANÁLISIS DE INGRESOS ANUALES**
 - 1.2. ANÁLISIS DE GASTOS ANUALES**

- 2. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO.**
 - 2.1. PRESUPUESTO.**
 - 2.2. COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN**
 - 2.3. PROCEDIMIENTO**
 - 2.4. AUSENCIAS DE CORTA DURACIÓN**

- 3. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR.**

- 4. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS Y OTROS FONDOS PROCEDENTES DE ENTES PÚBLICOS, PRIVADOS O PARTICULARES.**

- 5. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO.**
 - 5.1. INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO**
 - 5.2. CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA**

- 6. CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE.**
 - 6.1. OBJETIVOS**
 - 6.2. MEDIDAS Y PAUTAS PARA CONSEGUIR DICHOS OBJETIVOS**

- (1) Elaboración y aprobación a cargo del Claustro**
- (2) Aprobación a cargo del Consejo Escolar**